



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**RIO CUARTO**, 23 de noviembre de 2023.

**VISTO**, solicitud de Pasantía Profesional de la **Microbióloga María del Luján PEDRAZA**, estudiante del doctorado en Ciencias Agropecuarias de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba y lo establecido en las Resoluciones Nros. 039/01 y 033/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías de Estudiantes y Profesionales; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de Pasantía de la Microbióloga María del Luján PEDRAZA, titulada: "Investigación relacionadas a sintetizar nanogeles con propiedades antimicrobianos para ser utilizados en una formulación de diluyente seminal", se realizará del 1 al 9 de febrero de 2024, bajo la dirección del Dr. César BARBERO y la Co/dirección de la Dra. María Carolina BRACAMONTE, en el Departamento de Química de esta Facultad.

Que se cuenta con el Plan de actividades, la nota del pasante declarando que conoce las Resoluciones de Consejo Directivo Nros. 039/01 y 033/02, con el aval del Director de la Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez, Guillermo GERSTER; la nota de los Directores de la pasantía y el aval del Director del Departamento de Química, Dr. Gustavo Morales.

Que se declara su inclusión en el Plan de Protección de Laboratorio.

Que declara la contratación de un seguro de salud, el cual deberá ser informado una vez contratado para poder llevar adelante la presente pasantía.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia, del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,**

**FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1ro.-** Aprobar, la Solicitud de **Pasantía de la Microbióloga María del Luján PEDRAZA, (D.N.I. Nro. 29.836.307)**, que se realizará entre el 1 al 9 de febrero de 2024, bajo la dirección del Dr. César BARBERO y la Codirección de la Dra. María Carolina BRACAMONTE, en el Departamento de Química de esta Facultad.



*Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales*



*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

**ARTÍCULO 2do.-** Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**RESOLUCION Nro.: 418/2023**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 27 de noviembre de 2023 a las 00:05:53

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2023\_418\_Pasantia\_Maria del Lujan PEDRAZA 1 [691e]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARCELA ELENA DANIELE**  
Decana  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARIA MARTA REYNOSO**  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.